

Instrucciones para Solicitar una Evaluación de Credenciales para Solicitudes de Visa

1. ¿Qué tipo de evaluación necesito?

Puesto que su evaluación es para una solicitud de visa, es importante que la equivalencia de la evaluación sea relevante con su posible empleo. Existen principalmente dos tipos de evaluación: 1) **Académica** y 2) **Experiencia profesional**. En general, si su grado académico es equivalente por sí mismo al grado académico estadounidense pertinente, y el grado académico está relacionado con el empleo al que va, sólo necesitará una evaluación de sus credenciales académicas. Si su grado académico no es equivalente al grado académico estadounidense, o si pertenece a un campo diferente al del puesto que aparece en su solicitud de visa, será necesario realizar una evaluación de su experiencia profesional. Si no estuviese seguro de qué tipo de evaluación necesita, **el personal de Morningside sólo podrá ayudarlo luego de que sus documentos hayan sido entregados y después de 24 horas de que el caso haya ingresado al sistema.**

2. ¿Qué documentación necesito presentar junto con mi solicitud?

En el caso de una **Evaluación académica** requerimos copias de sus diplomas universitarios. Si tiene sus certificados de notas (constancias de notas), también deberá presentar las copias; sin embargo, no siempre son necesarias.

En el caso de una **Evaluación de experiencia profesional**, Morningside necesita una documentación clara acerca de su experiencia profesional. Lo ideal sería que la presente mediante cartas de trabajo de sus empleadores anteriores. Estas cartas deben incluir: 1) El nombre de la empresa, 2) su cargo, 3) las fechas exactas de la duración de cada empleo (mes y año) y 4) detalles sobre los deberes y responsabilidades específicos de cada puesto. En caso de que no pudiera obtener dicha información, también puede presentar un currículum detallado.

3. ¿Cómo envío mis documentos?

Los documentos deberán enviarse solamente vía **Fax** o **Correo**. Al momento de entregar sus documentos, por favor llene, de la mejor forma posible, el [formulario de solicitud](#) anexo. Asegúrese de escribir su nombre de forma clara y de incluir información de contacto; su dirección postal y el número de teléfono donde pueda ser ubicado son lo más importante.

4. ¿Cómo efectúo el pago?

Morningside sólo puede completar su evaluación después de la recepción del pago. La forma más fácil de hacerlo es llenando la hoja informativa anexa referente a su [tarjeta de crédito](#) y enviarla junto con su [formulario de solicitud](#) y sus documentos (se aplica una cuota regular por tramitación de \$5 a todos los pagos con tarjeta de crédito). Si desea pagar mediante un **cheque**, puede enviar el cheque vía correo con toda su solicitud (en caso de que conozca la tarifa correcta) o, si envía sus documentos por fax, deberá esperar a que un representante de Morningside lo llame para darle un número del caso para que lo escriba en su cheque. **En caso de que nos mande su solicitud por fax, no envíe el cheque hasta que**

un miembro del personal de Morningside lo llame para darle el número del caso.

5. ¿Cuánto tiempo lleva el proceso de evaluación?

El servicio regular para evaluaciones dura **Tres días**. También están disponibles los trámites para **El día siguiente** y para **El mismo día**. Se puede ver la lista de [precios](#) o se puede llamar al abogado para esta información.

6. ¿Cómo recibo mi evaluación completa?

Una vez que su evaluación esté lista, se le enviará por **Fax** (en caso de que haya dado un número de fax), y luego se le enviará una copia original **por correo USPS** (Correo postal de EE. UU.).